

TRES REGALOS AL AÑO.

SUSCRICION EN

**Salamanca:**

Un mes... 4 rs.

Un año... 48

Fuera de la capital:

Un mes... 4 1/2

Un año... 54

SALE

tres veces á la semana.

# EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

DEDICADO A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

SE SUSCRIBE en la librería de **Morán**, editor; donde se dirigirán las reclamaciones francas de porte, sin cuyo requisito no se admiten.

CUARTO DE BILLETE por cada 90 suscritores.

NUMERO 52.

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1848.

CUATRO Ctos.

## JUNTAS DE AGRICULTURA.

Hallándose este periódico dedicado á los habitantes de una provincia agrícola, cometeríamos una falta poco disculpable si olvidásemos hacer mención del real decreto (1), que ha mandado establecer en todas las del reino una especie de diputaciones encargadas de auxiliar al gobierno en lo que concierna á los intereses mas inmediatamente relacionados con la agricultura.

Por lo mismo que esta industria es el manantial mas estable de la subsistencia de las naciones; por lo mismo que abarca una esfera mas dilatada asi en el campo del poder legislativo como en el del ejecutivo; por eso requiere con mas fuerza que los ojos del gobierno se fijen constantemente sobre ella, que penetren hasta los extremos á que no alcanza el interés individual, y que sepan dirigirle sin violencia y sin ostentacion de mando, alardes de poder que siempre lastiman el vidrioso carácter de las individualidades. Ya lo hemos dicho en otra ocasion, el interés particular está muy lejos de ser guia infalible; el hombre solo considera los acontecimientos encerrados en el breve período de su vida; la sociedad tiene que tomarlos en cuenta con miras no solo de presente, sino del porvenir de su indefinida existencia; así es que resulta muchas veces una perniciosa contienda entre los intereses del individuo y los de la asociacion. Identificar esas tendencias es el verdadero problema social, sobre cuyo desenlace no tratamos de discurrir ahora.

En medio de las costumbres sociales, políticas y administrativas

que nos rodean, la plena soltura de las voluntades individuales puede comprometer el bienestar de mañana; pero las absolutas trabas reglamentarias producen seguramente la parálisis, la cesacion de la vida de hoy. Se necesita, pues, relacionar de una manera fácil y espontánea los particulares, las asociaciones y el gobierno, segun ya dejamos indicado en nuestro artículo de *Beneficencia pública*. ¿Y se consigue esto por medio de las juntas de agricultura? Nos atrevemos á decir que si, en gran parte, siempre que los agentes subalternos comprendan toda la importancia y trascendencia de sus funciones aplicadas á este ramo, y siempre que los individuos que las compongan obren con el espíritu recto, ilustrado é imparcial, menos difícil de reunir de lo que comunmente se cree. En tiempos del rey Carlos III se crearon unas instituciones parecidas las *Sociedades de amigos del país*, y al establecerse el *ministerio de fomento* en época mas cercana, se cuidó tambien de vivificarlas nuevamente. Todo fué en vano: con leves, pero honrosas excepciones, aquellos cuerpos han muerto de consuncion y desaliento; de consuncion, porque el gobierno no alimentaba su actividad; de desaliento, porque los hombres caen de ánimo cuando sus trabajos no proporcionan utilidad al público, ni aun la estéril satisfaccion del amor propio á sus autores. Las *juntas de agricultura* pueden evitar ambos escollos, puesto que ocupan una categoria desconocida á aquellas otras sociedades, y que son llamadas á aconsejar é influir en graves asuntos legislativos, y de administracion.

Cuerdo ha sido consignar espresamente en el decreto, que estas juntas «en ningun caso podrán ser

obligadas á suministrar datos fiscales, que sirvan ó puedan servir para la imposicion ó levantamiento de contribuciones.» Si de otra manera fuese, quedaba viciada la institucion desde su origen, porque fomentar los intereses y exigir los impuestos, son cargos que no pueden hallarse útilmente reunidos en una misma mano. La autoridad protectora logra introducir ese fomento á medida de la confianza que á los administrados inspira, y la que apremia para cobrar repele por decirlo así; se halla en medio de una atmósfera que no es apropiado para desarrollar los gérmenes de proyectos ó mejoras análogas á las de que se trata. Indicio es este entre otras cosas, de que, respecto á la *medida y reparticion* de los impuestos, no se ha llegado aun (y no nos circunscribimos á España) al punto de *necesidad y justicia* apetecibles.

Se nos dirá acaso que las diputaciones provinciales podian abrazar las facultades que se conceden á las juntas. A nuestro juicio las diputaciones, cuya principal tarea se refiere al examen de los presupuestos, al reparto de contribuciones pecuniarias y de sangre, y que, cuando mas se amplian sus derechos, no pueden evadirse de cierto tinte ó inclinacion política, no bastan para estas otras de tranquilo y concienzudo examen si es que han de producir buenos resultados. La division de trabajos es tambien aplicable y provechosa en este linaje de ocupaciones, y por otra parte la administracion será *mas popular* cuantas mas personas del pueblo llame en su auxilio. Si por ventura se creyese que no habra personas en suficiente número para trabajar en su propio beneficio, entonces, á ser eso cierto, el mal era mas grave y los remedios mas lejanos. Por fortuna el

(1) De 7 de abril.

espíritu pronunciado del siglo no favorece á esas pretensiones ó creencias egoistas.

Tan avezados estamos á ver juntas en que *nada se hace*, que desde luego ocurrirá calificar á las de agricultura de *una junta mas*. Mas por ventura ¿no son vitales para un pais agrícola los multiplicados arbitrios que afectan á los productos de la tierra, esterilizándola muchas veces? ¿No está clamando la clase agricultora por el establecimiento de Bancos que llenen con usura el puesto de los antiguos Positos? ¿No prosperará mas y mas esa industria cuando institutos agronómicos, cátedras, cartillas rústicas, consejos y ejemplos difundan una instruccion clara y positiva, de la que alguna parte llega siempre de grado en grado hasta las últimas y mas rudas filas de los habitantes? ¿Tan sobrados de proteccion y apoyo andan los labradores que no les cumpla tener un cuerpo dedicado enteramente á promover sus intereses proponiendo las medidas para ello oportunas?...

Alguna mas accion directa quisiéramos que se concediese á las juntas, algun otro lunar observamos en el decreto; el tiempo y la experiencia irán modificándolo. El gobierno insinúa ya la idea de reunir juntas generales de todo el reino, que efectivamente creemos necesarias. En Francia, á la que en esto como en otras cosas seguimos, hay en primer grado *sociedades de agricultura*; en segundo, un *consejo* compuesto de treinta propietarios ó miembros de aquellas sociedades, y en tercero se encuentra para resumir todos los elementos anteriores el *consejo superior de comercio* establecido en 1834. En camino estamos, dejando el papel de meros imitadores, de hacer *algo* mejor.

Nuestro objeto en este artículo no es otro que el de llamar la atencion del pais sobre las ventajas que puede producir la institucion de las juntas. Si los que han de formarlas no se convencen de esto, sino penetran el espíritu de la institucion, sino trabajan con fé y voluntad, entonces la culpa y el castigo serán suyos. Las leyes sin esa cooperacion poco aprovechan.—A. G. S.

## PARTE OFICIAL.

Las Gacetas del 26 y 27 de abril contienen:

Un real decreto nombrando caballe-

ro de la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, al mariscal de campo don Angel García Loigorri, conde de Vista-hermosa, y gefe político de Madrid.

—Una real orden sobre la constitucion de comisiones consultivas de la cria caballar en las capitales de provincia del reino, donde no las hubiere.

—Un real decreto relevando al teniente general don Joaquín Bayona del cargo de capitán general de Navarra, para utilizar sus servicios en la corte.

—Otro real decreto nombrando capitán general de Navarra al teniente general don Juan Villalonga.

—Una real orden dando las gracias al gefe político de Jaén por las disposiciones que ha adoptado en beneficio del fomento y mejora de la raza caballar en aquella provincia.

—Y finalmente, un real decreto por el que deseando cooperar S. M. la reina al alivio de las urgencias del estado, y despues de haber oido sobre ello el parecer de su consejo de ministros, ha tenido á bien ceder en beneficio de aquel todo lo que por razon de atrasos en el pago de la asignacion de la Casa Real, y verificadas las deducciones indispensables, resulte deber el tesoro público á la misma hasta la fecha de este decreto; siendo la voluntad de S. M. que la cantidad condonada no baje en ningun caso de noventa millones de reales.

## CORREO ESTRANJERO.

### Francia.

Todos los ánimos estaban preocupados en París, segun los periódicos y correspondencias que recibimos, con la gran revista que se ha efectuado el dia 20, fraternizando la guardia nacional y la tropa.

—El gobierno provisional ha decretado que el dia 20 fuese dia feriado y estén cerrados el banco, la bolsa y los tribunales, en atencion á celebrarse en él una fiesta nacional.

—El gobierno provisional ha publicado una proclama, en que, despues de manifestar que los clubs son una necesidad para la República y un derecho para los ciudadanos, aconseja que la discusion sea libre, pero sin armas; pues la libertad de los clubs es una de las conquistas de la revolucion, los clubs que deliberan armados pueden comprometer la libertad misma, escitar las pasiones y engendrar la guerra civil.

—Por decreto del gobierno, á propuesta del ministro de Hacienda, se establece para el año de 1848 una contribucion directa sobre los créditos hipotecarios que se fija en el primero por 100 del capital.

—El ministro de lo Interior dirige

una circular á los comisarios del gobierno en los departamentos, en la cual se dan mas instrucciones acerca del modo y forma de verificarse las elecciones.

### Portugal.

Dicen los periódicos franceses que el príncipe Alberto ha escrito á su primo de Portugal para que haga concesiones, pero que doña María persiste en querer jugar el todo por el todo ó marcharse en el caso de perder la partida; eventualidad contra la cual, segun la carta siguiente, publicada por el *Morning Post* del 17, S. M. F. toma sus precauciones.

«Veinte y siete cajas llenas de diamantes de la corona, de vajillas de plata y objetos preciosos que pertenecen á la corona y á la nacion, se han embarcado á bordo de la flota inglesa, mandada por sir Ch. Napier. Algunas camaristas, entre ellas Enriqueta Oin Ausen y Santa Yrias, han sacado del palacio de las Necesidades todo lo precioso que en él tenían, para ocultarlo en casas conocidas. Doña María de la Gloria no paga á nadie y acumula todo lo que puede. Hace algunos meses que sus servidores no tocan un cuarto, de suerte, que tienen que recurrir á un droguero vecino para que les mantenga. El tal droguero ha pedido á la reina el reembolso de sus adelantos, y habiéndoselo negado, se ha dirigido al juez de paz de la parroquia de San Pedro de Alcántara. Un tal Sivato, escribano, antes de dar la asignacion á la reina, se ha dirigido á don Manuel Portugal, tesorero de S. M., en demanda de su asignado. El negocio debe pasar al tribunal de Boavra.»

### Alemania.

La comision de los 50 ha enviado á Berlin el 12 de este mes una diputacion, compuesta de los señores Mathy y Schleiden para tratar sobre los negocios de los ducados de Schleswig y Holstein. Al dia siguiente se les enviaron instrucciones ulteriores relativamente á la incorporacion en la Confederacion Germánica solicitada por los alemanes del gran ducado de Posen; estas instrucciones tienden á que la diputacion tome noticias exactas en la capital de Prusia acerca de la situacion de aquella provincia.

—De Cassel escriben al *Diario de Francfort* que los Estados han recibido el 15 de abril comunicacion de que se enviará dentro de poco un comisionado electoral á Dinamarca para invitar á los dos príncipes de la casa electoral que se encuentran al servicio militar de dicho pais á dejarlo inmediatamente. Estos dos príncipes son el landgrave Gui-Hermo y su hijo el príncipe Federico, heredero presuntivo de la corona.

—De Viena escriben con fecha 12 de abril:

Reina la mayor tranquilidad en Lemberg y en las demas ciudades de la Galitzia.

Las cartas de Czernowite del 5 de este mes aseguran que toda la Moldavia está en plena insurreccion, y que por todas partes se manifiesta el deseo de incorporarse al Austria desde que se ha hecho nacion libre.

Continúa la agitacion en las clases obreras, y los negocios se hallan completamente paralizados.

La alta nobleza despide una parte de sus trabajadores, y la aristocracia financiera reduce todo lo posible sus gastos.

### Italia.

El duque de Parma, restablecido ha poco en el poder, ha abdicado por segunda vez.

—Segun dice un periódico de Tolon, parece que el embajador inglés en Nápoles ha protestado contra la resolucion adoptada por el rey de intervenir en Lombardía.

Hay quien piensa que lord Palmerston quiere aprovechar el momento en que el rey de Nápoles desmembra sus fuerzas para suscitar un conflicto marítimo y apoderarse de Sicilia.

Hé aqui los pormenores que da aquel periódico sobre la significacion diplomática de la Inglaterra:

«A consecuencia de una demostracion popular, el rey de Nápoles consintió en adherirse á la liga ofensiva y defensiva de la Italia, y por decreto de 3 de abril empenó á sus súbditos á que tomasen parte en la guerra de la independencia, y prometió socorros en dinero, en efectos, en armas y caballos.

El representante de Inglaterra en Nápoles protestó contra la resolucion tomada por el rey. Un periódico italiano pregunta si el gabinete inglés puede impedir que los napolitanos auxilien á sus hermanos, y si los hijos de una misma familia no deben prestarse mútuo apoyo.

La declaracion amenazadora del embajador inglés es un insulto hecho á la Italia entera: es ademas contrario á la política seguida hasta aqui por el gabinete de San James con respecto á Italia.

Se temen graves complicaciones; pero Italia puede ahora contar con los socorros de Francia.» (Siglo.)

### NOTICIAS DE ESPAÑA.

Parece, dice el *Popular*, que está ya resuelta la creacion de un cuerpo escogido, formado de los gastadores de los regimientos de infanteria, y que llevará el nombre de *Granaderos* de la

*Corona*, y cuyo mando tendrá, segun dicen, el señor marqués de Santiago.

En la mañana del 26, segun el mismo periódico, salió de Madrid una cuerda de 80 vagos, presos y estrañados por el gobierno por causas enteramente ajenas á la política.

Dice el *Siglo* que ha sido preso el hijo del general Quintanilla; pero el *Popular* añade que solo ha sido detenido momentáneamente en la gefatura política. ¿Quién de los dos tendrá razón?

El dia 24 á las siete de la mañana llegaron al pueblo de Sans (Cataluña) tres individuos de los cinco que se llevó hace algunos dias una partida de la gente armada. Entre los que han regresado, se encuentran el señor alcalde constitucional y el señor Russell.

Del *Siglo* tomamos las siguientes noticias de facciosos:

—OLOT 18 de abril.—Anteayer estuvieron en Viaña, hora y media de esta, un grupo de trabucaires al mando del cabecilla Estartús, que por fin ha vuelto á dejarse ver, como temíamos: se supone que se dirigian á la frontera, unos dicen para reunirse con otras partidas y otros que acompañaban á dicho cabecilla á Francia para tomar órdenes de la junta magna, que segun se asegura tienen los facciosos establecida en la frontera.

Ayer marchó una columna dirigiéndose á la frontera.

VICH 23 de abril.—«En Prats de Llusanés se han presentado cuatro de los que entraron con Boquica, por quienes se ha sabido que ademas del herido que murió en nuestro poder el otro dia en la dispersion que habia sufrido aquel cabecilla y otros, habian muerto cuatro trabucaires durante la retirada. Segun cuentan los presentados, parece que en San Llorens de Cerdans quedaba organizándose un peloton con trabucos de piston, para verificar su entrada en este Principado. Dudamos podamos verificarlo, pues los puntos están ocupados por partidas de tropas.»

Leemos en el *Faro*: Han sido desterradas de esta córte seis personas por causas políticas.

Dice el mismo periódico que los señores duques de Montpensier salieron de Madrid el 27 para Aranjuez, de donde continuarán su marcha á Andalucia, segun tenemos anunciado á nuestros lectores.

## LITERATURA.

### EL DEVOCIONARIO.

#### HISTORIA DEL CORAZON.

##### Traduccion del francés.

La oracion sonaba en la pequeña iglesia de Saint-Irien: los últimos resplandores del crepúsculo teñian de púrpura las floridas colinas de aquel bello canton de la Picardia; y la naturaleza, fatigada por los abrasados ardores de un dia de verano, parecia recobrar nueva vida con las embalsamadas brisas de la tarde.

Inclinada sobre el balcon del castillo, fijos los ojos en la calle de castaños que conducia á este antiguo edificio, la bella condesa María de Pommereuse esperaba con la mas viva ansiedad la llegada de una persona, cuya tardanza producía en ella cierta agitacion nerviosa. Nada puede imaginarse mas gracioso que aquella blanca y delicada jóven, destacándose entre los negros muros de su gótica morada, y parecida á una de las fantásticas ilusiones que evoca siempre el aspecto de las ruinas ó de las antiguas torres feudales.

—Loca de mí! decia escuchando el menor ruido que sonaba á lo lejos. Nunca he deseado tanto su presencia, y sin embargo es para causarle una mortal pesadumbre... Tendré valor... cuando todos los dias espira en mis labios mi cruel secreto? Porque le amo, Dios mío, con todas las fuerzas de mi alma; porque le amo como nunca debia amar.

Asustada por este grito del corazon, por esas palabras pronunciadas con la enérgica espresion de una alma constantemente reprimida, la condesa cubrió su rostro con las manos como queriendo ocultarse á sí misma su púdico dolor.

María Pommereuse amaba con un amor casto, con un amor silencioso, encerrado en un corazon puro de que solo Dios era confidente.

Sonó el galope de un caballo, y un jinete apareció al extremo de la calle. La condesa levantó hacia él sus ojos, y despues retirándose del balcon corrió al interior de su gabinete, donde arrodillada ante una imagen murmuró una ferviente plegaria.

Quando bajó al salon se encontraba ya allí un jóven. El desorden de sus cabellos, y el encendido color del rostro indicaban la rapidez de su carrera.

—Hé aqui las flores que deseabais, dijo á la jóven presentándola un ramillete. He ido esta mañana á buscarlas al valle de la fuente, y os las hubiera traído antes sino temiese importunaros adelantando la hora de mi visita.

María tomó las flores, y dió gracias á Leoncio con un dulce suspiro; su

emocion era tan viva que no pudo pronunciar una palabra.

—Vuelvo bien por mal, continuó alegremente; ayer en vuestro largo paseo cuando os pedí uno de los pensamientos que cogíais, me presentásteis una rama de espinas.

—Quizá, respondió débilmente la condesa, en la espina se encerraba un pensamiento.

La mirada de Leoncio espresó entonces tanta inquietud y pesar que María, vivamente conmovida, le tendió la mano.

—Amigo, le dijo.—Amigo! exclamó Leoncio cayendo á sus pies. ¡Ah! decid mas bien, María, decid mas bien esposo, amante!

—Esposo! jamás respondió la condesa separándose de él con prontitud. El ademán y el tono que acompañó á estas palabras, espresaban un terror tan profundo, que Leoncio creia delirar al escucharlas, y la miraba sin verla, porque las lágrimas anublaban sus ojos. Despues, una dolorosa idea le atravesó el corazón, se sintió desfallecer, y su semblante se cubrió de una palidez mortal.

—Ya os comprendo, exclamó al fin, me despreciais!

Quando dos almas han estado mucho tiempo comprimidas por el deber, las exigencias de sociedad ó las opresiones morales del mundo, el acontecimiento mas insignificante puede romper el dique de sus pensamientos, y la explosion de sus afecciones es tanto mas violenta, cuanto mas larga y cruel ha sido la contrariedad que sufrian.

Una flor habia producido toda esta escena.

La condesa recibió un golpe terrible oyendo interpretar así su misterioso pensamiento. ¡Despreciar al que adora en secreto, al amigo de su infancia, al hombre cuya vida era la suya! Quiso responder, rechazar tan cruel inculpacion, abrir su alma entera al ingrato que la desconocia. Mil dolores, mil sentimientos confundidos la asaltaban á un mismo tiempo, y en vano buscaba una palabra que pudiese espresar todos los pensamientos de su alma.

Se oyó el ligero ruido de una puerta que se cerraba: Leoncio habia desaparecido. María cesó de ver, de oír y de sufrir durante algunos instantes; porque nada transforma tanto un alma delicada como la injusticia del objeto de su amor.

Dos horas pasaron desde la partida de Leoncio. El salon estaba envuelto en profunda oscuridad, y el triste silencio que reinaba en aquella habitacion gótica, no se interrumpia á largos intervalos, sino por un suspiro doloroso.

María no habia abandonado el sitio en que cayó al ver marchar á Leoncio,

y mudas lágrimas corrian lentamente de sus ojos, sin desahogar el corazón oprimido.

De pronto se esparció una viva claridad al derredor de la condesa.

—Una carta para la señora—dijo un ayuda de cámara que entraba con una bujía en la mano.

—De quién?—esclamó con voz conmovida.

—De Mr. Leoncio Geoffroy—respondió el criado que salió despues de haber encendido los candelabros del salon.

(Se continuará.)

## MISCELANEA.

El 25 salió de la corte para Valladolid el señor don Claudio Moyano, diputado por Toro.

—Dice el *Popular* que para el 29 se anunciaba en la corte una gran revista militar que á las tropas de todas armas habrá pasado S. M. la Reina.

—Segun el mismo periódico debe haber habido el dia 2 un gran baile en palacio, con motivo del cumple-años de S. M. la reina Cristina.

—S. M. la Reina se ha dignado agraciarse con la gran cruz de Carlos III á seis de los actuales ministros que aun no la tenian.

—Se dice que á principios de la semana próxima cobrarán una mensualidad las clases activas y pasivas.

—Tenemos entendido, dice un periódico de la corte, que por la junta del Banco español de San Fernando ha sido denunciado un artículo ofensivo al mismo establecimiento y hostil al gobierno, publicado en el «Semanao de Industria.»

—De un dia á otro se recibirá una fuerte suma en pasta en la casa de moneda de la corte, la cual se acuñará con toda la premura que consiente la maquinaria.

—Del *Centinela de Andalucía* copiamos lo siguiente:

»En las escavaciones hechas en Itálica bajo la direccion de don Ivo de la Cortina, fué encontrado en un tubo de plomo un pergamino que contiene el parte que, Publio Sentulo, gobernador de la Judea, dió al senado romano de la aparición de Jesus predicando la divina doctrina y cuando su fama principiaba á estenderse por toda la tierra; en el mismo parte pone la filiacion del Salvador en los términos que la trasladamos á nuestros lectores.

### JESUCRISTO.

»Hombre de una virtud singular, los judios lo creen profeta y sus discipulos lo adoran como á descendientes de los Dioses inmortales. Resucita á los muertos y cura á los enfermos con una palabra y con tocarlos solamente.

»Es de cumplida estatura, bien formado y de un aspecto dulce y venerable á un tiempo, su cabello de un color que no se puede definir, dividido en dos partes como lo llevan los nazarenos, cae formando graciosos bucles sobre los hombros y las espaldas, su frente es pura y espaciosa; sus megillas delicadamente sonrosadas; su nariz y su boca igualmente perfectas, y guardan admirable simetría.

La barba partida y bien poblada tendrá una pulgada de largo, de un color semejante al de los cabellos, sus ojos son brillantes, claros y serenos: reprende con magestad, exhorta con

dulzura, y todas sus acciones están llenas de elegancia y verdad: jamás se le ha visto reír, pero ha llorado muchas veces; es afable, modesto y muy sabio; en fin, es un hombre que por su estremada hermosura y sus perfecciones morales es superior á todos los conocidos.»

Teniendo entendido que la empresa del teatro de Valladolid ha contratado definitivamente el de esta ciudad para la temporada de feria, trasladamos á continuacion la lista de los individuos de ambos sexos que componen la compañía de declamacion y baile de aquella capital.

### ACTORES.

Primer actor y director de escena, don Joaquin Alcaráz.

Otro primero y director en sus funciones, don José Mendez.

Galan jóven, don Antonio Mallí.

Segundos galanes, don Manuel Ortiz y don Ramon Bouvier.

Otro galan jóven, don Carlos Soriano.

Primer barba, don Ceserino Hernandez.

Segundo idem, don Angel Segarra.

Primer gracioso, don Manuel Noguerras.

Segundo idem, don Benito Flores.

Característico, don Manuel Navarro.

Para papeles de su carácter, don José Alcaráz y don Juan Alonso.

### ACTRICES.

Primera actriz, doña Manuela Ramos.

Dama jóven y suple á la anterior, doña Joaquina Molits.

Otra dama jóven, doña Salvadora Cairon.

Segunda dama, doña Francisca Monssó.

Graciosa, doña Antonia Villalba.

Características, doña Josefa Ramirez y doña Angela Becerril.

Para papeles de su carácter, doña Dolores Alcaráz.

### APUNTADORES.

Primero, don Antonio Ripoll; segundo y suple, don Sebastian Mendez; otro, don Juan Mata.

### COMPANIA DE BAILE.

Primer bailarín y director, don Victorino Vera.

Otro primer bailarín, don José Mosso.

Segundo idem, don Juan Alonso.

Primera bailarina, doña Jana Flores.

Otra primera-segunda idem, doña Andrea Casal.

Otra idem, doña N. Barquera.

PARA BAILES GENERALES: Varios figurantes de ambos sexos, y parejas de niños.

Pintor y maquinista, don Francisco Pozza.

—Director de orquesta, y primer violin de la compañía, don Ramon Fontanellas.—Primer violin de bailes, don Elesban Morai.

## ANUNCIO.

EL DOMINGO 30 DE ABRIL SE ABRI-  
rá al público un nuevo establecimiento de  
BOTILLERIA, en la calle de Zamora, CASA DE  
GONZALEZ frente á la de la ciudad, y en el  
que se harán bebidas al gusto del dia.

### RECTIFICACION.

En el romance inserto en nuestro número anterior, plana cuarta, línea 52, donde dice: «PUES... PORQUE ME AVERGUENZO, léase: PUES... PORQUE ME RUBORIZA.» En la misma columna, línea 56, donde dice: QUE UN PAVO, QUE UN AVESTRUZ» léase: «QUE UN PAVO, QUE UNA AVUTARD.»

### SALAMANCA:

Imprenta de Juan José Morán,

calle de la Rua, número 49.

# CATÁLOGO

DE LOS

## LIBROS RELIGIOSOS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

### LIBRERIA DE JUAN J. MORAN.

- |  |               |  |         |
|--|---------------|--|---------|
| Ejercicios cotidianos en dozavo, pasta con láminas.                                      | 2 rs.         | Clavel Divino; Novísimo Devocionario completo, con la Semana Santa, bonita edición, láminas lujosas, pasta fina con orla dorada y portada en Mosaico.  | 22 rs.  |
| Id. id. mas finos, con láminas, pasta.   | 3 rs.         | El mismo con relieves y rueda dorada.  | 26 rs.  |
| Id. id. en holandesa de letra abultada.  | 4 rs.         | Id. adornos dorados y corte idem.  | 29 rs.  |
| Id. id. en dieziseisavo muy abultados, con láminas finísimas.                            | 6 rs.         | Id. id. id. chagrin idem.  | 38 rs.  |
| Id. id. de edición lujosa con láminas tafílete de relieves y orlas doradas.              | 13 rs.        | Id. id. en terciopelo de todos colores con cantoneras y broches plateados y dorados.   | 60 rs.  |
| Id. id. id. con corte dorado.  | 22 rs.        | Id. id. id. con centros.   | 64 rs.  |
| Id. id. id. id. en chagrin.  | 32 rs.        | Id. id. id. con ocho cantos.   | 80 rs.  |
| Culto Divino, en dozavo, pasta y con láminas.  | 2 rs. 17 mrs. | Estrella del Cristiano; el mejor y mas completo Devocionario, el de mejor edición que se conoce con infinidad de láminas en negro é iluminadas, con portada mosaico, en tafílete con plancha y corte dorado. | 76 rs.  |
| Minguet; Ordinario de la Santa Misa, pasta en treintaidosavo.                            | 2 rs.         | El mismo en chagrin, con bonitas planchas.   | 96 rs.  |
| El mismo, corte dorado, encuadernado imitado al chagrin.                                 | 6 rs.         | El mismo en Terciopelo con cantos y broches dorados y plateados.   | 120 rs. |
| Id. id. en tafílete de relieves edición esmerada.  | 6 rs.         | El mismo id. id. con adornos y centros.  | 130 rs. |
| Devocionario y Misal, un tomo en dozavo pasta y láminas finas.                           | 4 rs.         | El mismo en búfalo engastado.  | 220 rs. |
| Ordinario de la Misa en dozavo muy abultado, completísimo, con láminas finas y en pasta. | 7 rs.         | El mismo en concha id.   | 300 rs. |
| Id. id. en tafílete con relieves.  | 9 rs.         | Novísima Semana Santa traducida del misal romano, por el Dr. D. G. S. P., impresa en esta ciudad, en rústica.  | 2 24    |
| Selecto Devocionario, un tomo en dieziseisavo pasta.                                     | 5 rs.         | Id. id. con viñetas y ocho láminas finas.  | 3 24    |
| La Perla, Novísimo Devocionario, tafílete con láminas.                                   | 8 rs.         | Id. en pasta con viñetas.  | 4 rs.   |
| Idem el mismo con plancha y corte dorado, idem.  | 28 rs.        | Id. con láminas y viñetas.   | 5 rs.   |
| Devocionario Romano, muy completo con láminas finas, un tomo dozavo pasta.               | 10 rs.        | Id. de otras varias encuadernaciones.  |         |
| Idem el mismo, con relieves y corte dorado.  | 20 rs.        | Id. edición de Mellado, en octavo, pasta.  | 6 rs.   |
| Misal Romano, de todo lujo, en tafílete y con varias láminas.                            | 30 rs.        | Id. por Baeza, en pasta.   | 9 rs.   |
| Devocionario y Misal id. id. id.   | 40 rs.        | Id. de Palau, impresa en Barcelona pasta.  | 15 rs.  |
| Horas Divinas, con láminas finas, pasta.   | 10 rs.        | Id. con relieves corte dorado.   | 24 rs.  |
| Las mismas, pasta fina.  | 13 rs.        | Id. en terciopelo de todos colores, cantos y broches dorados y plateados.  | 50 rs.  |
| Id. id. de relieves.   | 15 rs.        | Id. id. con centros.   | 70 rs.  |
| Id. id. id. relieves y adorno dorado.  | 17 rs.        | Vida de Santo Domingo, un tomo en octavo, pasta.   | 11 rs.  |
| Id. id. en terciopelo de colores con cuatro cantos, broches dorados y plateados.         | 44 rs.        | Camino del cielo, id.  | 8 rs.   |
| Id. id. id. id. con adornos al centro.   | 50 rs.        | Año Cristiano, con dominicas; está ya publicado el mes de abril, el tomo.  | 10 rs.  |
|  |               | Biblia económica; hay ya publicados 6 tomos.   |         |

**Verdad de la fé , un tomo pasta. 12 rs.**  
**Alma Devota , un tomo pasta, 8 rs.**  
**Hombre Apostólico.**  
**Lami , Aparato bíblico.**  
**Perrone ; Compendio de Theología , cuatro tomos. 40 rs.**  
**Avisos de la Providencia, por S. Ligorio, un tomo pasta. 5 rs.**  
**Importancia de la oracion , un tomo id. 6 rs.**  
**Instruccion al pueblo id. 11 rs.**  
**Preparacion para la muerte , id. 13 rs.**  
**Práctica de amor á Jesucristo , id. 9 rs.**  
**Amor del alma , un tomo pasta. 11 rs.**  
**Reflexiones piadosas , id. 9 rs.**  
**Manual de meditaciones , id. 9 rs.**  
**Conformidad con la voluntad de Dios , id. 5 rs.**  
**Visita de los Santísimos Sacramentos , id. 5 rs.**  
**Dominicas , dos tomos pasta. 24 rs.**  
**Selva ; Materias predicables, dos tomos. 11 rs.**  
**Cuadrupani ; Instituciones, un tomo pasta. 9 rs.**  
**Cuadrupani ; Documentos. 6 rs.**  
**Imitacion de San Luis Gonzaga, 9 rs.**  
**Ejercicios de id. , un tomo pasta. 9 rs.**

**Domingos. 5 rs.**  
**Presencia de Dios. 9 rs.**  
**Año afectivo , tres tomos. 24 rs.**  
**Virginia ó la Doncella Cristiana, cuatro tomos. 30 rs.**  
**Gemidos de la Madre de Dios. 9 rs.**  
**Práctica del Corazon de Jesus, 7 rs.**  
**Preparacion de la Misa. 2 1/2 rs.**  
**Id. de Reynal. 6 rs.**  
**Iraizos ; Rúbricas del Misal. 19 rs.**  
**Manual para Administrar los Santos Sacramentos , un tomo pasta. 13 rs.**  
**Ritual Romano. 56 rs.**  
**Semanas Santas en latin , con rublo encarnado y corchetes. 26 rs.**  
**Ramillete de Divinas Flores , pasta. 9 rs.**  
**Pasos Sagrados , un cuaderno con preciosas láminas. 2 rs.**  
**Año Cristiano , 18 tomos. 90 rs.**  
**Id. Predicable. 46 rs.**  
**Id. Selectos. 4 rs.**  
**Oficio Divino , en tafilete, 8 rs.**  
**Clavel de la Infancia , en tafilete. 3 1/2 rs.**